



Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá

Ref: Declaración Existencia Unión Marital de Hecho
Demandante: Nashely Catalina Lobo Hoyos
Demandados: Herederos determinados e indeterminados del causante Jesús Ingancio Gómez Á.
Radicación: 2019-00189-00.

AUTO SUSTANACIACION No. 331.

Puerto Rico Caquetá, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

El apoderado de las demandadas solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día 25 de octubre de 2021, toda vez que con anterioridad fue notificado de audiencia formulación de acusación en el Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello Caquetá.

Teniendo en cuenta la anterior petición, el Despacho aplaza la precitada audiencia, en consecuencia, se fija el **día 06 de diciembre de 2021 a las 09:00am**, con el fin de continuar con la audiencia celebrada el 24 de septiembre de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Guillermo Herrera Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2164a2b880ba1503347ea35e9accad040cfb8671276e435e84426dbbb423f8f1

Documento generado en 28/10/2021 09:17:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>